

30 de abril de 2013

NOTA DE PRENSA

NUEVA ENCUESTA DEL BCE SOBRE LAS CONDICIONES DE CRÉDITO EN LOS MERCADOS DE FINANCIACIÓN DE VALORES Y DE DERIVADOS OTC DENOMINADOS EN EUROS

El Banco Central Europeo (BCE) publica hoy por primera vez un informe sobre los resultados de una nueva encuesta cualitativa sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD, en sus siglas en inglés). Esta encuesta forma parte de una iniciativa internacional para mejorar el seguimiento de las condiciones en los mercados mayoristas de financiación.

En la encuesta han participado grandes bancos muy activos en los mercados analizados. Está previsto realizar la encuesta cuatro veces al año y que en ella se reflejen los cambios observados en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre.

En las primeras encuestas, llevadas a cabo en diciembre de 2012 y marzo de 2013, se recopiló información cualitativa sobre los cambios registrados en los períodos de referencia de tres meses que finalizaron en noviembre de 2012 y febrero de 2013, respectivamente. La encuesta de marzo de 2013 incluía preguntas concretas sobre el rigor de las condiciones de crédito en comparación con las existentes a finales de 2006. El informe presenta los resultados de las dos encuestas y un resumen de los obtenidos en la de marzo de 2013. Los resultados se basan en las respuestas de un panel de 29 grandes bancos, integrado por 14 entidades de crédito de la zona del euro y 15 con sede fuera de la zona del euro.

A continuación se presentan los principales resultados de la encuesta de marzo de 2013.

- Las respuestas sugerían que las condiciones de los precios ofertados (como los diferenciales de financiación) se han mantenido básicamente inalteradas, en conjunto, para los principales tipos de contrapartidas incluidos en la encuesta durante el período de tres meses que finalizó en febrero de 2013. No obstante, un moderado porcentaje neto de las entidades participantes en la encuesta respondieron que las condiciones relacionadas con el precio se habían relajado para los grandes bancos e intermediarios, empresas de seguros y fondos de inversión, planes de pensiones y otras instituciones de inversión colectiva. En cuanto al resto de condiciones (que incluyen, por ejemplo,

el importe máximo de financiación, recortes, compromisos y cláusulas de activación asociados a los créditos, y otras cuestiones documentales), el porcentaje neto de entidades de crédito que señalaron que se habían endurecido fue reducido y también inferior al de la encuesta de diciembre de 2012.

- Una cuarta y una décima parte de las entidades participantes en la encuesta declararon ligeros aumentos en, respectivamente, el uso y la disponibilidad de apalancamiento financiero adicional en el marco de los acuerdos actualmente vigentes con clientes de fondos de inversión de cobertura (*hedge funds*).
- Con unas pocas excepciones, y en un contexto de cierta mejora de la liquidez y del funcionamiento de los mercados, las entidades encuestadas indicaron que los tipos y/o los diferenciales de financiación con valores se habían reducido, en conjunto, para los distintos tipos de activos incluidos en la encuesta (denominados en euros), pero especialmente en los casos de la deuda pública, de los valores de renta fija privada de emisores de alta calidad, tanto financieros como no financieros, y de los bonos garantizados.
- Aproximadamente la quinta parte de las entidades encuestadas indicaron que, en conjunto, la demanda de financiación de deuda pública y de bonos de titulización de activos había aumentado; al mismo tiempo, se mencionaron también incrementos generalizados, aunque menos pronunciados, en otras categorías de activos de garantía. Además, los porcentajes netos de entidades de crédito que declararon un aumento de la demanda de financiación fueron mayores que los de la encuesta de diciembre de 2012 en todas las categorías de activos de garantía objeto de la encuesta. Además, en muchas de estas categorías, los porcentajes netos de entidades de crédito que declararon una demanda más elevada de financiación fueron mayores para los vencimientos a más de 30 días.
- Salvo en los casos de los valores convertibles y de las acciones, las entidades encuestadas declararon una mejora de la liquidez y del funcionamiento de los mercados para las distintas categorías de activos de garantía durante el período de referencia de tres meses. Entre una quinta parte y un tercio de las entidades indicaron que se había producido, en conjunto, una mejora en los casos de la deuda pública y de los valores de renta fija privada de alta calidad.
- En lo que se refiere a la mayoría de los derivados OTC incluidos en la encuesta, las entidades de crédito declararon que, en conjunto, su liquidez y negociación habían experimentado un ligero deterioro en el período de referencia de tres meses. No obstante, este deterioro había sido menos pronunciado que en la encuesta de diciembre de 2012.
- Las respuestas a las preguntas concretas sobre el rigor actual de las condiciones de crédito en relación con las observadas a finales de 2006 fueron, en general, uniformes, indicando la mayoría de las entidades participantes que las condiciones aplicables a los principales tipos de contrapartidas, garantías y derivados OTC incluidos en la encuesta eran más estrictas, y a menudo considerablemente más rigurosas, que a finales de 2006.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente